



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121

### TOLEDO NÚMERO 1

#### EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, secretario de lo social del número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Enrique Gascón Paredes, don Juan Carlos Palomino Ciudad, don Pedro Pablo Cartategui Murias, don José María Palomino Campos, don Isidro Pérez Adell y don Francisco Miguel López Ávila, contra “Encofrados Evamar, Sociedad Limitada”, “Isolux-Ingeniería, Sociedad Anónima”, UTE “Edar Depuradoras de Borox”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 299 de 2010, se ha acordado citar a “Encofrados Evamar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de marzo de 2012, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Marqués de Mendigorriá, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Encofrados Evamar, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Toledo, a 20 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/8.161/12)